

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Facultat de Ciències Polítiques i Socials

Universidad: Universidad Pompeu Fabra

Fecha: 12 de febrero de 2015

ÍNDICE

A. Introducción.....	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad del programa formativo	6
C2. Pertinencia de la información pública	11
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	14
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	17
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	19
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	22
D. Resultado de la evaluación	25
E. Propuestas de mejora.....	26
F. Acta de envío del informe externo.....	29

A Introducción

1. Descripción del centro evaluado
2. Composición del comité
3. Objetivo del informe

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Facultat de Ciències Polítiques i Socials /Departamento de ciencias políticas y sociales
Sede:	Campus de Ciutadella (Barcelona)
Código:	08071159
Universidad:	Universitat Pompeu Fabra

Titulaciones evaluadas

Código RUCT: - 2500402 Denominación: Grado en Ciencias Políticas

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	14/05/2009	2009-2010	160		Presencial

Código RUCT: 4312569 -Denominación: MU Filosofía Política

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	10/08/2010	2010-2011	25		Presencial

Código RUCT: 4310291 -Denominación: MU Gestión de la inmigración

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	06/03/2009	2009-2010	30		Presencial

Código RUCT: 08071159 -Denominación: MU Investigación en Sociología y Demografía

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	22/11/2010	2011-2012	20		Presencial

Código RUCT: 4312715-Denominación: MU Democràcies actuals: nacionalisme, federalisme i multiculturalitat

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	22/11/2010	2011-2012	20		Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Fco. José Vanaclocha	Ciencia Política y de la Administración	Universidad Carlos III
Vocal Académico	Diego Becerril	Sociología	Universidad de Granada
Secretaria	Esther Adot		AQU Catalunya
Profesional	Antoni Biarnés	Evaluación de políticas y organizaciones	Institut Àgora
Estudiante	Lluís Parcerisa	Política Social, Trabajo y Bienestar	Universitat Autònoma de Barcelona

3. Objetivos del informe

La evaluación externa de las titulaciones siguientes:

- Grado en Ciencias Políticas
- Máster Universitario en Filosofía Política
- Máster Universitario en Gestión de la inmigración
- Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía
- Máster Universitario en Democracias actuales: nacionalismo, federalismo y multiculturalidad

Las titulaciones corresponden, de un lado el grado es responsabilidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y los Másteres del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública, eficacia del SGIC, adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y calidad de los resultados. Además, para el Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía y el Máster Universitario en Filosofía Política se han evaluado las dimensiones adicionales: Interacción entre Investigación y Docencia e Internacionalización. Este informe, que se encuadra dentro del programa de acreditación, tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el desarrollo y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B Desarrollo del proceso de evaluación

1. Breve descripción del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, Universitat Pompeu Fabra presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el 1 de septiembre 2014.

El Autoinforme se consideró, en términos generales, completo y bien especificado. No obstante, revisada la documentación, el CAE emitió un informe previo a la visita en la que se pidieron evidencias adicionales. La Facultat de Ciències Polítiques i Socials /Departamento de Ciencias Políticas y sociales dio respuesta al informe preliminar presentando el Autoinforme revisado y nuevas evidencias el día 29 de octubre 2014.

A continuación, para llevar a cabo la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del comité, con antelación suficiente, el Autoinforme y las evidencias correspondientes facilitadas por la Facultad. Los miembros del CAE hemos tenido suficiente tiempo para leer el Autoinforme con atención y analizarlo adecuadamente para preparar la visita externa.

Esta visita del CAE se realizó los días 9 y 10 diciembre.

La visita tenía el calendario previsto siguiente:

Día 9 de diciembre

Horario	Actividad
9.30 – 9.45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
9.45 – 10.30	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
10.30 –12.00	Entrevista con el equipo directivo + CAI
12.00 – 12.15	Pausa
12.15 – 13.45	Entrevista con profesorado
13.45 – 14.45	Almuerzo
14.45 – 16.00	Entrevista con el estudiantado
16.00 – 17.00	Entrevista con los servicios de internacionalización y participantes
17.00-18.00	Audiencia abierta / inicio elaboración informe de evaluación externa

Día 10 de diciembre

Horario	Actividad
9.30 – 10.15	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
10.15 –11.30	Entrevista con graduados
11.00 – 12.00	Visita a las instalaciones
12.00 – 13.00	Entrevista con los empleadores
13.00 – 14.00	Elaboración de conclusiones
14.00 – 15.00	Conclusiones preliminares y despedida

Valoración de la Calidad del Autoinforme

La estructura, el contenido del Autoinforme y la organización de las evidencias facilitan la lectura y la evaluación que debe hacer el CAE. En general, se considera que el conjunto de documentación presentada aporta la mayor parte de la información requerida para la evaluación.

El Autoinforme entregado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales /Departamento de ciencias políticas y sociales se estructura siguiendo las indicaciones de la Guía de acreditación de AQU y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos y de links a varias páginas web del centro y la Universidad.

Incidencias más destacables

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia remarcable y el proceso ha sido en todo momento adecuado y correcto.

Actitud de la comunidad

El CAE quiere agradecer la disponibilidad y la colaboración de la comunidad, durante la evaluación.

El comité externo valora positivamente la actitud de la comunidad y agradece la disposición de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, y por su interés en colaborar en este proceso de mejora de la Facultad y Departamento.

Tras la visita el CAE elaboró el informe de visita que se remitió a la Universidad el día 5 de febrero de 2015. A continuación, el día 9 de febrero de la Universidad presentó alegaciones al mismo que se han tomado en consideración en la redacción del informe de visita definitivo.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1 Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Las evidencias muestran en líneas generales la coherencia del perfil de competencias de las titulaciones oficiales sometidas a evaluación. Ello es indicativo, si se contempla en términos comparados -en el marco de los centros de enseñanza superior europeos-, de que se alcanza el estándar de calidad.

Además, la Facultad y el Departamento presentan las siguientes modificaciones con el objetivo de mejorar la aplicación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, el Máster Universitario en Filosofía Política, Máster Universitario en Investigación en Sociología y Demografía

- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Se ha revisado y actualizado su justificación en coherencia con las modificaciones propuestas en las que se realiza una decidida apuesta por una sólida preparación metodológica.

Se han realizado cambios en la redacción de las competencias que no implican una modificación del perfil de competencial sino una mayor precisión. Además, se ha introducido una nueva competencia transversal relacionada con la perspectiva de género.

Se ha actualizado la información del apartado acceso y admisión de estudiantes sin que implique cambios sustanciales.

En cuanto a la planificación de las enseñanzas se han introducido las siguientes modificaciones que no implican un cambio en la estructura inicial. Se han aumentado los ECTS obligatorios introduciendo la asignatura Metodología Cualitativa II (4 ECTS) reduciendo los ECTS optativos. Se transforma la asignatura Construcción y Análisis de indicadores sociales (6 ECTS), que se convierte en Introducción a la investigación social, lo que ha supuesto un cambio de contenidos. También se ha modificado la denominación de algunas de las materias para adaptarse a los contenidos y permite la visualización de la interrelación entre materias. Estos cambios de denominación son los siguientes:

- “Herramientas Matemáticas e Informáticas de Análisis Político” se cambia por “Metodología Cuantitativa I: Herramientas”
- “Matemáticas e Informáticas: Análisis de Datos” se cambia por “Metodología Cuantitativa II: Estadística Descriptiva”
- “Estadística” se cambia por “Metodología Cuantitativa III: Estadística Inferencial”
- “Técnicas de Investigación Cuantitativas” se cambia por “Metodología Cuantitativa IV: Técnicas Cuantitativas Avanzadas”
- “Técnicas de Investigación Cualitativas” se cambia por “Metodología Cualitativa I: Diseño y Recogida de Datos”

Además, se han reagrupado las asignaturas en Materias según el área de conocimiento.

Se han actualizado los datos sobre el personal académico, información sobre los recursos materiales, estimación de los resultados con valores cuantitativos así como del sistema de garantía de calidad.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas por la Comisión Específica de Ciencias Políticas y Jurídicas

- Máster Universitario en Filosofía Política

Se proponen diversas modificaciones no sustanciales: (a) Incluir el “Research and Thesis Seminar”, para impartirse en el 2º trimestre y con un valor de 1 ECTS, que se resta al TFM, quedando éste con 19 ECTS. (b) Introducir el “Career Seminar” (2h.) con carácter opcional. (c) Cambiar la denominación de la asignatura “Research Methods in Political Philosophy” por la de “Main Research Themes and Methods in Political Philosophy”.

Se cambia la denominación de la asignatura optativa “Cine y Política” por la de “Arte y Política”.

- MU en Investigación en Sociología y Demografía

Se propone la eliminación de la orientación académica denominada “opción 2”. La titulación justifica esta modificación aduciendo que nunca ha llegado a implantarse.

Se propone el cambio de denominación de las siguientes las siguientes asignaturas:

- “Economía del Trabajo” a “Mercado laboral y políticas de empleo”.
- “Métodos de investigación de filosofía política

Se han introducido los seminarios “Investigación y análisis de datos” y “Seminario del trabajo de fin de máster” como asignaturas optativas de 5 ECTS cada una.

Se proponen cambios en la redacción de las competencias que no afectan a su contenido sino que mejoran su precisión.

Se modifica la redacción de la CE2 en la que hace un mayor énfasis en el estudio de las diferencias de género, este cambio se refleja en el cambio de una de las asignatura de la MATERIA 2 - Análisis sociodemográfico, en el que se incluye “género” quedando de la siguiente manera “Familia, género y sociedad (5 ECTS)”

Estas modificaciones deberán ser aprobadas por la Comisión Específica de Ciencias Políticas y Jurídicas.

El CAE destaca de modo especial, el alto nivel de visión estratégica y de compromiso institucional de mejora continua al que responde el perfil de competencias del conjunto de titulaciones impartidas por el Centro. Ello puede interpretarse en sí mismo como ejemplo de buenas prácticas.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

En el diseño de los planes de estudio y las estructuras de currículos destaca su equilibrio interno entre materias, su preferencia por opciones metodológicas y aplicadas y su conexión con las concepciones más avanzadas internacionalmente en materia de formación de grado y posgrado en ciencias sociales.

Los planes de estudio de las titulaciones, y en especial el del grado, gozan de un reconocido prestigio en los respectivos ámbitos académicos dentro y fuera de España.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

El Centro debería hacer mayor hincapié en elaborar y hacer públicas las líneas de reflexión sobre los perfiles de alumnos que se buscan conscientemente para cada titulación, así como sobre aquellos que finalmente se matriculan. Ello se echa en falta especialmente en el MU en Sociología y Demografía y en el MU en Democracias Actuales.

Podrían asimismo estudiarse opciones alternativas a las actualmente escogidas con el fin de paliar los problemas ocasionados como consecuencia de admitir en algunos estudios (caso sobre todo del MU en Sociología y Demografía) a alumnos que parten de un desigual nivel de formación en materia de técnicas de investigación cuantitativa.

El CAE considera como fortalezas los siguientes aspectos:

- La reflexión realizada en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración acerca del perfil de entrada de alumnos vía PAU, realizándose sesiones abiertas y difusión del perfil deseado.

- El esfuerzo que se realiza en la difusión internacional de las ofertas de títulos oficiales de posgrado, de cara a la captación de alumnos de alto nivel a escala internacional.
- El exigente y discutido régimen de permanencia de los alumnos en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, que busca conscientemente, y con el correspondiente riesgo, conseguir un determinado perfil de alumno comprometido con los estudios que cursa.
- En el MU en Gestión de la Inmigración, el estudio que sistemáticamente realizan los responsables del mismo sobre las obligaciones profesionales de los alumnos, de cara a permitirles un régimen de dedicación parcial.
- La capacidad del Centro para adoptar medidas que corrijan la heterogeneidad o descompensación en la formación de partida de los alumnos (caso del MU en Investigación en Sociología y Demografía)
- La búsqueda de contenidos y redes de contacto que pongan en valor la proyección académica y profesional de los alumnos, de forma que así se retroalimente la captación de alumnos.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.

El CAE valora positivamente la motivación y compromiso de los responsables de las titulaciones para realizar progresivos esfuerzos de mejora en la coordinación docente en las diversas titulaciones oficiales. En este sentido destacan como buenas prácticas, el modelo implantado en el MU en Democracias Actuales, en el que se logra un sistema de gran accesibilidad del profesorado a los responsables del mismo (coordinador y secretaria), así como de reuniones tripartitas con presencia de alumnos.

En todo caso, se anima a los responsables de las diferentes titulaciones a seguir abordando la revisión de los mecanismos de coordinación existentes con objeto de hacerlos más efectivos. Uno de los principales aspectos en los que se debería poner una especial atención a la vista de las evidencias presentadas y lo declarado en las audiencias, es la necesidad de que se proceda a armonizar, a todos los niveles, los criterios de evaluación seguidos de hecho por el profesorado, tanto dentro de la misma asignatura como en relación con las distintas materias de la titulación.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Las normativas aplicables en la implantación y gestión académica de titulaciones oficiales impartidas por un Centro de una Universidad pública son extremadamente heterogéneas y complejas. En general tienden a generar una nada despreciable conflictividad y a dejar

escasos márgenes de maniobra para una gestión innovadora. A pesar de ello, el Centro cuyas titulaciones son ahora objeto de evaluación ha conseguido tres logros importantes: un clima laboral altamente satisfactorio; una gestión académica (en materia e docencia e investigación) escasamente conflictiva; y una gestión que se distingue por sus elementos innovadores y la búsqueda de resultados de excelencia homologables a escala internacional.

C2 Pertinencia de la Información Pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o correspondiente período académico, aunque no sigue los procesos establecidos en el SGIC.

En este punto la principal fortaleza a señalar está relacionada con el MU en Sociología y Demografía, ya que dispone de información pública completa y accesible. Sin embargo, para reforzar dicha fortaleza es recomendable que en el futuro se proceda a homogeneizar la forma de presentar la información pública relativa al profesorado.

Las principales áreas de mejora identificadas por el CAE se ubican en el MU en Gestión de la Inmigración y en el MU en Filosofía Política. En relación al primero, sería recomendable revisar la información sobre el profesorado y homogeneizar los contenidos, resaltando las líneas de investigación y las publicaciones recientes. Por otro lado, se ha identificado que en el MU en Filosofía Política no se ha publicado la información sobre las dobles titulaciones, aunque está previsto incorporar este aspecto el año que viene, tal vez se debería presentar esta información para que los estudiantes que actualmente están cursando el master y lo deseen puedan enrolarse, ya que en el transcurso de la entrevista grupal afirmaron que desconocían que existiera esta posibilidad.

A nivel general, si bien es cierto que se ha podido acceder fácilmente a la web de las diferentes titulaciones, hay que señalar que no se ha encontrado información sobre el plan tutorial específico de las titulaciones

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.

La información publicada en la web es clara, entendedora y agregada. Así pues, el CAE considera que a nivel general se garantiza que todos los grupos de interés tengan un acceso fácil a los principales contenidos de las distintas titulaciones.

En todas las titulaciones se coincide en señalar una fortaleza de carácter transversal, que se refiere a la publicación de indicadores relacionados con las mismas. Así pues, desde el CAE se animaría a la Facultad a seguir trabajando en esta dirección, ampliando la información disponible y ofreciendo series de datos en un futuro a medio plazo. Por otro lado, hay que destacar una fortaleza particular del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, el cuál dispone de información pública de las distintas evaluaciones (memoria de verificación, informes de seguimiento, etc.).

Se subraya en este caso como buena práctica la relacionada con la accesibilidad a la información y la claridad con que se expresa.

En cuanto a las áreas de mejora, desde el CAE se señala que en el futuro se deberían publicar los informes de seguimiento y verificación de los másteres en las páginas web de cada uno de ellos. Por último, si bien es cierto que los másteres han aportado un link directo a los indicadores y a los currículos del profesorado, sería recomendable que en el futuro se estableciera un modelo común para todos ellos e indicar a qué asignaturas están asignados, pues actualmente en algunos casos se especifica y en otros no.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.

En primer lugar, el CAE coincide en destacar la publicación del MIRAT (Marco Institucional de Referencia para la Acreditación de las Titulaciones), donde se hallan las directrices para el proceso de acreditación, como una buena práctica. El motivo de señalar la publicación del MIRAT como una buena práctica, es que permite difundir las implicaciones de la acreditación a los distintos actores que participan en el proceso de acreditación.

Actualmente el SGIC está publicado en la intranet, donde se pueden observar la ficha y el diagrama. No obstante, desde el CAE se identifica una posible área de mejora. En éste sentido, se recomienda publicar de forma accesible y clara los procesos del SGIC para todos los grupos de interés, y muy especialmente, aquellos en los que están implicados los estudiantes, o al menos los principales procesos que afectan al diseño, seguimiento y revisión de los programas formativos. Así pues, sería interesante que se publicarían dichos procesos con el fin que todos los grupos de interés conocieran cómo pueden participar.

C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El CAE destaca como buena práctica la llevada a cabo en el Máster en Gestión de la Inmigración y el Máster en Filosofía política, en el autoinforme se describe que la comisión académica del Departamento de Ciencias Políticas que se constituye 2012 se reúne mensualmente, establece criterios de calidad y funcionamiento de los másteres. En este máster funciona una subcomisión de la Comisión Académica que es la encargada del seguimiento de los programas

No obstante, se debe revisar el diseño descrito en el SGIC ya que no contempla las acciones que se llevan a cabo en la facultad, siendo estas prácticas que parecen eficientes y adaptadas a las necesidades de la Facultad y el Departamento

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes (en especial, indicadores sobre los resultados de aprendizaje), con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre la evolución temporal de los mismos.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados, estudiantes, profesorado y empleadores) con respecto al programa formativo.

El CAE destaca la accesibilidad y producción de forma sistemática por parte de los responsables de la Universidad los indicadores que ofrece el SGIC. No obstante, se encuentra a faltar el análisis de su evolución en el autoinforme.

Tal y como se ha indicado en el subcriterio anterior, se debe actualizar el SGIC para incluir las prácticas y procedimientos que se llevan a cabo tanto en la Facultad como en el Departamento. Especialmente destacan, las prácticas de recogida de información que se practican en el MU Sociología y Demografía y en el Grado. La incorporación de estas prácticas favorecerá la sistematización de *focus groups* o reuniones entre el coordinador de la titulación

y el alumnado. Es necesaria su sistematización para asegurar que la información recogida en estas reuniones quede plasmada en un acta.

Además, estas prácticas podrían solventar el problema de falta de representatividad que tienen las encuestas de satisfacción del alumnado.

La misma práctica parece que se debería realizar con el profesorado, para además de conocer su satisfacción, compartir buenas prácticas, promover la innovación docente, etc.

Por último, se debería trabajar en mejorar la rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.

3.3. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como principal resultado el informe de seguimiento.

Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, realizan un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos.

El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos.

La mayor parte de los grupos de interés han participado sólo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

Tal y como ya se ha explicado en los apartados anteriores se encuentra a faltar una correspondencia entre los procesos descritos y la práctica real del día a día. Además, de las prácticas y procesos ya citados se debería incorporar al SGIC el sistema de tutorías que se inicia en primero de grado así como sistematizar la información recogida en ellas.

Respecto al informe resultado de los procesos de seguimiento y acreditación, de forma general a todas las titulaciones y en concreto al autoinforme de acreditación se debería incluir un análisis fundamentado en criterios objetivos para luego proponer una acción de mejora. En algunos casos, como en el grado se proponen mejoras que aunque se pueden considerar adecuadas no se especifica que se pretende conseguir o solucionar con ellas, lo que dificultará su evaluación futura.

En el MU Democracias Actuales, el análisis realizado en el autoinforme sobre el seguimiento del alumnado es excesivamente escueto por lo que no queda clara la relación entre este análisis y la propuesta de un nuevo sistema de tutorías.

3.4. El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

El SGIC cuenta con un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como principal resultado el informe de autoevaluación previo a la acreditación.

El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el correcto desarrollo de la titulación.

Se valora positivamente el borrador del proceso acreditación en el marco de la información MIRA. El MIRA es un documento en el que se establecen los principales criterios y aspectos a tener en cuenta durante el proceso de acreditación, en la actualidad el SGIC no ha incorporado un proceso específico de acreditación.

El CAE considera que sería recomendable revisar el proceso e información incluida en el MIRA para potenciar la participación de todos los grupos de interés así como para incorporar la particularidad de la Facultad/Departamento.

3.5. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SGIC no cuenta con un proceso implementado para la revisión de la adecuación del propio SGIC. Algunas acciones para la revisión parcial y mejora de algunos de los procesos del SGIC se llevan a cabo de forma nada sistemática.

Las acciones de mejora del SGIC se basan parcialmente en la revisión efectuada. Los criterios para su priorización no son claros.

El seguimiento de las mejoras del SGIC es parcial y no existen evidencias que confirmen si se han logrado algunos de los objetivos esperados.

Las evidencias presentadas no clarifican el rol de los distintos grupos de interés en la revisión y mejora del SGIC.

La información disponible muestra que la institución no ha desarrollado suficientemente una cultura de calidad en la institución que contribuya de modo eficiente a la mejora de las titulaciones.

La revisión del SGIC esta descrita en el proceso P.1-02 "Diseñar, revisar y mejorar el SGIC". No obstante, existen dos aspectos que evidencian que este proceso no ha sido implantado. De un lado no se ha aportado ningún informe de revisión aunque el SGIC fue aprobado en el año 2010 y de otro lado tampoco se ha modificado ningún proceso desde la aprobación de su diseño.

Este aspecto junto con la falta de coherencia entre la descripción de los procesos y los procesos realmente implementados son la razón por la que ha calificado este criterio con un se alcanza en condiciones.

Dada la debilidad detectada en esta dimensión, la institución deberá presentar un nuevo plan de mejora que contemple la subsanación, en un plazo no superior a los dos años, de los dos aspectos descritos.

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

El profesorado dispone de las cualificaciones y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia y dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Un porcentaje mayoritario del profesorado está activamente implicado en proyectos de investigación reconocidos.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Para el profesorado de primer curso:

Aunque el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la cualificación y el volumen del profesorado asignado son adecuados.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.

Para el profesorado de TFG/TFM y prácticas externas:

Aunque el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG/TFM y prácticas externas obligatorias, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM y prácticas externas.

En cuanto al grado, sería recomendable potenciar el número de profesor doctor que actualmente supera escasamente el 50% así como su internacionalización promoviendo tanto su movilidad como la participación en proyectos de ámbito internacional. Para ello, sería necesario aumentar su estabilidad reduciendo la temporalidad del profesorado que supone el alto número de asociados.

En términos generales, el CAE destaca positivamente la alineación de las líneas de investigación del profesorado con las materias impartidas tanto en el grado como en los másteres pero sobre todo MU en Investigación en Sociología y Demografía-

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.

Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Como ya se ha señalado en el apartado anterior y a pesar del marco de contención presupuestaria actual se debería revisar y normalizar la situación de alta temporalidad del profesorado. Ya que esta alta temporalidad afecta a todos los programas objeto de la visita.

Por lo que se refiere al grado debería revisarse si el profesorado asignado a la tutorización de los TFG es suficiente ya que se han detectado quejas de los estudiantes por la falta de atención. Además, la tutorización que se inicia en primer curso de grado en la que se asignan 20 estudiantes por profesor parece que no permite profundizar en el conocimiento de las necesidades de orientación tanto académica como profesional del alumnado.

Para el MU en sociología y demografía, el CAE quisiera destacar precisamente que las líneas de investigación y producción científica están en línea con el contenido y orientación del máster.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

El CAE considera positivo el papel de la Unidad de Apoyo a la Innovación docente como herramienta institucional, conjuntamente con ella se han llevado a cabo proyectos como el sistema de tutorías y revisión de metodologías docentes.

No obstante, en términos generales, parece necesario continuar fortaleciendo la coordinación entre profesores de una misma materia tanto para evitar el solapamiento de contenidos como para armonizar las actividades y metodologías de aprendizaje, este aspecto parece especialmente importante en el grado desde el punto de vista del estudiantado y del análisis de las evidencias aportadas.

En cuanto al MU Democracias Actuales, aunque el profesorado se considera adecuado debería trabajarse una mayor alineación con el contenido del máster.

Por último, sería recomendable implantar acciones para la mejora de la participación en las encuestas y mecanismos de interacción con los estudiantes

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta a las necesidades tanto de los estudiantes de nuevo ingreso como de los estudiantes ya matriculados.

El plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).

En cuanto a la orientación académica, se aprecia que en el caso del Grado, se ha realizado un esfuerzo del Centro por ofrecer apoyo y guía a los estudiantes a través del plan de tutorial que se inicia ya en el primer curso y permite un seguimiento y apoyo del estudiantado. El CAE durante la audiencia del estudiantado detecta que estas tutorías resultan más provechosas para los alumnos con dificultades para sacar adelante sus estudios que para aquellos estudiantes que demandan una orientación tanto académica como profesional más especializada.

Por su parte, los Másteres también se toman en serio esta función y el profesorado y los responsables de los programas se muestran accesibles, contando además con la ventaja del número limitado de estudiantes a atender.

Por otra parte, actualmente no se recogen indicadores de satisfacción sobre las tutorías académicas y sobre las acciones de orientación. En este sentido, se recomienda incorporar estos indicadores en las encuestas de satisfacción que se dirigen a los estudiantes.

En otro orden de cosas, los servicios de orientación profesional no son percibidos por el estudiantado y graduados tanto de grado como de máster como un servicio que “marque la diferencia” en cuanto a facilitar la incorporación al mercado de trabajo. Este aspecto también se ha señalado como área de mejora intensificar la relación entre la Facultat y Departament con el sector profesional, para promocionar las salidas profesionales de los graduados. Los empleadores proponen promocionar entre los estudiantes de los últimos cursos del grado y alumnos de máster las actividades que se realizan en el marco de UPF feina así como aumentar la presencia de en estas actividades a profesionales del sector. Cabe destacar que los servicios que a este respecto pueda realizar la Borsa de Treball de la UPF no han sido mencionados en la documentación analizada ni citados en las entrevistas -lo que nos parece significativo-. Varios alumnos lamentan que tampoco no haya un seguimiento de los graduados, y de que la orientación profesional la asumen los profesores de forma voluntaria -

si el estudiante es proactivo y lo solicita- más que los servicios previstos al efecto.

En el caso de los Másteres, no puede considerarse orientación profesional el hecho de que algunos de sus estudiantes sean reclutados por el mismo programa para trabajar en él; sí que lo sería la información continua sobre becas disponibles que proporciona el MU en Demografía y Sociología (a propósito de lo cual cabe añadir que sería bueno que se estableciera un seguimiento de los estudiantes que obtienen este tipo de becas), o las tutorías dedicadas al 'job hunting' en el MU en Filosofía Política que están previstas realizarlas a partir del curso actual. El CAE recomienda adaptar estas prácticas al resto de titulaciones y realizar un seguimiento de los egresados para evaluar el impacto de estas acciones y su empleabilidad.

Si bien en el plan de mejora incluido en el autoinforme ya se detecta la necesidad de mejorar el asesoramiento laboral, más allá del espacio específico ya existente en la web de la universidad dedicado a facilitar la inserción laboral de los estudiantes (<http://www.upf.edu/carreres-professionals/es/>). El CAE considera que se deberían tener en cuenta las cuestiones planteadas en el presente informe.

Como áreas de mejora adicionales, señalar las prácticas de grado en empresas e instituciones públicas son un éxito (aunque algunos empleadores cuestionan su limitada duración temporal), pero la relación con los potenciales empleadores de graduados y másteres podría ir más allá. Los responsables de la Facultad apuntan que en alguna ocasión se habían planteado articular un consejo de agentes externos; podría ser un instrumento útil. También podría ser beneficioso incrementar la presencia en el grado de profesionales del sector que a través de charlas y presentaciones compartan su experiencia.

Un comentario final en relación con el MU en Gestión de la Inmigración: dado que en este curso se han sustituido las prácticas externas por seminarios de investigación (coincidiendo con un cambio de enfoque: de una orientación más profesionalizadora a otra más investigadora), sería recomendable establecer un sistema alternativo de orientación profesional, al menos mientras este MU siga llamándose de "Gestión de la Inmigración".

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias y favorecen el aprendizaje autónomo.

Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Las infraestructuras docentes son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento).

Los recursos materiales que están a disposición de los estudiantes de Grado y de los Másteres (biblioteca, salas de trabajo, recursos TIC, unidad de apoyo a la innovación docente...) son notables en cantidad y en calidad, y se adecuan al número de estudiantes y a las metodologías docentes activas que se emplean en el Centro. Por cierto, una evaluación comparativa de AQU de los servicios bibliotecarios aportada como evidencia complementaria no puede tomarse en consideración, a pesar de que sus resultados son positivos para la UPF, ya que hace referencia a años anteriores a 2006. En todo caso, ciertamente, la biblioteca es hoy día uno de

los activos más potentes de estos estudios.

La única mejora a recomendar en relación a este punto sería la instalación de más puntos de toma de corriente en las aulas que aún no cuentan con ellos, dado que cada vez más estudiantes optan por utilizar su ordenador o Tablet en clase.

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con los TFG/TFM.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

En el caso del grado el CAE recoge las sugerencias efectuadas por los empleadores y recomienda revisar algunas metodologías docentes de cara a potenciar la adquisición de competencias particularmente útiles en el terreno profesional (como la capacidad de análisis

y de síntesis o la de realizar presentaciones eficaces). Parece asimismo aconsejable reforzar aún más la coordinación con los tutores de prácticas en empresas e instituciones, de forma que dichas prácticas resulten más satisfactorias finalmente para los alumnos.

A partir de las opiniones de los alumnos, se sugiere que se mejore la secuencia de impartición de asignaturas de un mismo campo o especialidad y de materias similares conectadas entre sí. Actualmente se advierten algunos problemas en este aspecto.

De forma general a todos los títulos, se debería tener en cuenta que dada la alta valoración que reciben entre alumnos, antiguos alumnos y empleadores, sería recomendable ampliar el número de visitas externas y el de clases con participación ocasional de profesores o profesionales invitados.

Sin perjuicio de las posibilidades de mejora señaladas anteriormente, se constata en esencia la existencia de un modelo coherente de articulación de diversos tipos de actividades eficaces de formación, consecuente con los objetivos de formación para cada titulación, en el que se logran integrar dimensiones teóricas y prácticas, con proyección en el campo académico y profesional.

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes.

Existe evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, así como sobre sus criterios de valoración.

En cuanto a las asignaturas:

El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM son evaluados con criterios pertinentes, aunque no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas.

La información pública de todo lo concerniente al sistema de evaluación de los TFG/TFM es adecuada, pero se encuentra desintegrada.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes, aunque no se asegura la fiabilidad de las calificaciones otorgadas.

La información pública de todo lo concerniente al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada, pero se encuentra desintegrada.

El CAE considera que se debe proceder a revisar los criterios de evaluación de aquellas materias del Grado en las que se producen notables diferencias de resultados entre grupos de una misma materia. Estas diferencias son en ocasiones importantes y no se ofrece ninguna explicación al respecto.

Como recomendación aplicable a todos los títulos objeto de la visita convendría completar los datos sobre el rendimiento de las materias para analizar las posibles causas del número de suspensos y de las calificaciones obtenidas tanto en el TFG como en TFM.

En cuanto a los sistemas de evaluación el CAE valora positivamente el esfuerzo realizado para impulsar la evaluación continua y para adaptar el sistema de evaluación a la naturaleza y contenidos de la materia. Además, el sistema de evaluación está predefinido y es público, no habiendo ocasionado conflicto alguno reseñable.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.

La principal área de mejora que afecta al grado sería la adopción de medidas tendentes a reducir las actuales tasas de abandono dado el óptimo perfil del estudiante de ingreso. Además, de forma general a todas las titulaciones, y como ya se ha comentado en apartados anteriores, se recomienda encarecidamente profundizar en el análisis de los valores obtenidos en los indicadores más significativos.

En relación a lo anterior, el CAE valora muy positivamente el amplio elenco de indicadores, correctamente definidos y calculados que están alcance de todos los responsables de titulación.

En general, los valores de los indicadores más significativos pueden considerarse muy satisfactorios, sobre todo desde una perspectiva comparada, tanto en relación a los obtenidos por otras titulaciones de la UPF como a los de otras universidades.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.

La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

El CAE echa en falta un seguimiento sistemático de la trayectoria laboral de los alumnos tras obtener el título, especialmente en el caso de los de másteres. En las audiencias ha quedado patente la conveniencia de organizar acciones tipo alumni.

Finalmente, el CAE ha podido comprobar la alta consideración de que gozan los titulados por este Centro entre los actores empresariales e institucionales, lo cual no deja de ser un indicador de la potencial empleabilidad de dichos titulados

D Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, resultante del análisis de las evidencias y de la información recogida en la visita al Centro, es en buena medida positiva. Las dimensiones 1, 2 y 5 se ha evaluado con un se alcanza con calidad, mientras que la dimensiones 4 y 6 se han evaluado con un se alcanza y por último la dimensión 3 ha obtenido un se alcanza con condiciones.

En este sentido, **el CAE recomienda a la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas la acreditación de las titulaciones evaluadas**, con nivel de acreditado

No obstante, la dimensión tercera “Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad” merece una especial atención por la falta de adecuación del diseño del SGIC con la práctica diaria de la Facultad y el Departamento por lo que se debe actualizar y revisar el SGIC. Además, se necesita sistematizar la revisión del SGIC con la consecuente producción de información que evidencie las mejoras o modificaciones incorporadas

E Propuestas de mejora

A modo de síntesis se presentan a continuación una serie de propuestas de mejora que pueden ser consideradas para su implantación inmediata o futura:

Calidad del programa formativo

Estudiar e implantar las acciones necesarias para armonizar, a todos los niveles, los criterios de evaluación, solapamiento de contenidos y utilización de metodologías a actividades de aprendizaje. Además, reforzar la coordinación con los tutores de prácticas en empresas e instituciones.

Incorporar, en el caso del grado, metodologías que refuercen las competencias particularmente útiles en el terreno profesional, como la capacidad de análisis y de síntesis o la de realizar presentaciones eficaces.

Pertinencia de la información pública

Homogeneizar la forma de presentar la información pública relativa al profesorado.

Incorporar información sobre el plan tutorial específico de las titulaciones

Específicamente para MU en Gestión de la Inmigración se debería revisar y homogeneizar la información sobre el profesorado, resaltando las líneas de investigación y las publicaciones recientes.

Específicamente para el MU en Filosofía Política se debe publicar la información sobre las dobles titulaciones.

Específicamente para las titulaciones de máster se deberían publicar los informes de seguimiento y verificación en las páginas web de cada uno de ellos.

Específicamente para las titulaciones de máster se debería establecer un modelo común para mostrar los indicadores de desarrollo de la titulación y los currículos del profesorado.

Publicar los procesos del SGIC para todos los grupos de interés, y muy especialmente, aquellos en los que están implicados los estudiantes.

Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

Revisar y actualizar el SGIC para asegurar su coherencia con la realidad y necesidades de la Facultad y Departamento. Esta modificación es de obligado cumplimiento.

Analizar la evolución de los indicadores de cada titulación para detectar posibles áreas de mejora y establecer posibles causas y así poder establecer las acciones de mejora más

adecuadas. Asimismo, este análisis debería reflejarse en los diferentes informes de seguimiento.

Extender a todas las titulaciones y sistematizar las prácticas de recogida de información que se practican en el MU Sociología y Demografía y en el Grado.

Establecer mecanismos para mejorar la rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.

Incorporar al SGIC el sistema de tutorías que se inicia en primero de grado así como sistematizar la información recogida en ellas.

Incorporar en el plan de acciones de mejora los objetivos que se proponen conseguir y las causas o problemas que las originan.

Incorporar el proceso de acreditación al SGIC.

Establecer acciones que fomenten la participación de todos los grupos de interés sobre todo en los procesos de seguimiento y acreditación.

Implantar y sistematizar el proceso de revisión de SGIC. Esta modificación es de obligado cumplimiento.

Adecuación del profesorado a los programas formativos

Específicamente para el grado, se deberían poner en marcha que potencien el número de profesor doctor y promover su internacionalización.

De forma general para todas las titulaciones establecer acciones que garanticen la estabilidad del profesorado.

Específicamente para el grado, revisar si el profesorado asignado a la tutorización de los TFG es suficiente.

Específicamente para los másteres y grado excepto para el MU de Investigación en sociología y demografía revisar la disponibilidad del profesor – tutor.

Específicamente para el MU Democracias Actuales debería trabajarse una mayor alineación con el contenido del máster.

Implantar acciones para la mejora de la participación en las encuestas y mecanismos de interacción con los estudiantes y profesorado.

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Específicamente para el Grado, se anima a una revisión del plan de tutorías iniciadas en primero para cubrir las necesidades de los estudiantes con una mayor exigencia de orientación académica y profesional.

Recoger resultados de indicadores de satisfacción sobre las tutorías académicas y sobre las acciones de orientación.

Potenciar entre el estudiantado y graduados las acciones de orientación profesional y que sirvan como puente entre el mundo académico y profesional. Por ejemplo, potenciando la

participación de profesionales en la impartición de materias, promoviendo la participación del estudiantado y profesionales en las actividades llevadas a cabo en las jornadas de UPF Feina u otras acciones similares

De forma general, potenciar el seguimiento de los graduados tanto de máster como de grado.

En línea con la recomendación anterior y específicamente para el grado, potenciar la participación de los empleadores responsables de las prácticas externas a través de mecanismos específicos como pueden ser la creación de un consejo, charlas y presentaciones en las que compartan su experiencia.

Específicamente para el MU en Gestión de la Inmigración, sería recomendable establecer un sistema alternativo de orientación profesional.

Se recomienda la instalación de más puntos de toma de corriente en las aulas que aún no cuentan con ellos.

Calidad de los resultados de los programas formativos

Revisar y mejorar la secuencia de impartición de asignaturas de un mismo campo de materias similares conectadas entre sí para evitar la repetición de contenidos.

Revisar los criterios de evaluación de aquellas materias del Grado en las que se producen notables diferencias de resultados entre grupos de una misma materia.

En general a todos los títulos objeto de la visita convendría completar los datos sobre el rendimiento de las materias para analizar las posibles causas del número de suspensos y de las calificaciones obtenidas tanto en el TFG como en TFM.

Específicamente para el grado sería conveniente la adopción de medidas tendentes a reducir las actuales tasas de abandono dado el óptimo perfil del estudiante de ingreso.

En general a todas las titulaciones, profundizar en el análisis de los valores obtenidos en los indicadores más significativos.

F Acta de tramitación del informe externo

Centro evaluado: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad: Universitat Pompeu Fabra

Fechas de la visita: 09 y 10 de diciembre del 2014

Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya: 5/02/2015

Fecha máxima para la recepción de comentarios de centro: 9/02/2015

Fecha de la recepción de los comentarios del centre:

Fecha de la tramitación del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya:

El presidente del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name, possibly 'M. Martínez', written on a light-colored background.